

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LAVIN GRACIELA s/Quiebra; Expte. N° 1360/2008, ha resultado sorteada como Síndico la C.P.N. Patricia N. Fink con domicilio especial en Eva Perón 2952 de esta ciudad. Se estableció que los acreedores puedan requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/02/2009 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado en el domicilio antes indicado los días Lunes a Viernes de 8 a 13hs. Asimismo se ha fijado el 06/04/2009, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los Créditos y el 21/05/2009 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Berlanga (Juez). Cecilia Filomena, secretaria. 4 de Febrero de 2009.

S/C 58696 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Buzzani Carlos y Secretaría a cargo de la Dra. Roteta Alicia, en los autos caratulados Expte. 213/2002, NOVERASCO TITO EDUARDO c/Herederos de GONZALEZ GUILLERMO OVIDIO s/Ordinario, se hace saber del siguiente proveído: Santa Fe 15-05-2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a esta demanda, condenando a los accionados a abonar a la actora la suma reclamada con más un interés igual a la tasa pasiva o la que haga a sus veces que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a treinta días y sin permitirse capitalizaciones desde la mora y hasta el efectivo pago y costas. Difiero la regulación de honorarios hasta que se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. A los fines de la notificación, publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Buzzani, Juez; Roteta, secretaria. Santa Fe, 7 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11 58639 Feb. 11 Feb. 13

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MOLINA, ELENA c/BEATRIZ LIDIA GUADALUPE SPADA y Otros s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 1466/2007, ha dispuesto se publiquen edictos (Art. 511 del C.P.C. y C.), por 5 veces en 5 días, citando a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de ley -cinco días contados desde la última publicación- paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimientos de ley -de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Además, se hace saber a los demás acreedores hipotecarios, si los hubiere, de la iniciación de ésta ejecución hipotecaria por medio del presente. Santa Fe. 19 de Agosto de 2008. Fdo. Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Ojeda, secretaria. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

§ 55 58667 Feb. 11 Feb. 17

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, Elsa Rita Monella, en el juicio: "COMUNA DE EMILIA c/GUTIERREZ JOSE s/Ordinario de Expropiación" Exp. 508, Año 2008, ha dispuesto declarar rebelde al demandado, José Gutiérrez, lo que se publica a sus efectos por el término de ley. "Santa Fe, 16-12-2008. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. ... Monella (Jueza) Orgnani (Secretaria). Santa Fe, 29 de diciembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 58677 Feb. 11 Feb. 13

En fecha 25 de noviembre de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 26 de noviembre de 2008 a las 10 hs. en los autos caratulados: "SAKOW, SABRINA EMILCE s/Quiebra" (Expte. Nro. 898, año 2008). Se hace saber que ha sido designada como síndica la C.P.N. María Dolores Berissi, matrícula profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. de lunes a viernes. Santa Fe, 30 de diciembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

En autos "COMUNA DE PROVIDENCIA c/POLINI, AVELINO A. y Otra s/Apremio" Expte. 481-07 que tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha dispuesto lo siguiente: "Esperanza, 17 de marzo de 2008. Proveyendo escrito cargo Nro. 1236 (Fs. 34): Téngase presente la aceptación del cargo efectuada. Escrito cargo Nro. 1237 (Fs. 36): Conforme se solicita, líbrense los oficios respectivos a la Administración Provincial de Impuestos, Registro General de la Propiedad y a las demás oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, a los fines previsto en el Art. 489 y sgtes. del C.P.C.C., debiéndose dejar constancia en los mismos que se los requiere a los fines de la subasta del inmueble embargado y que dichos informes deberán ser expedidos con constancia oficial de que emanan de dicha repartición y firmados por su encargado y/o responsable. Intímese al accionado la presentación de los títulos de Propiedad en el término de seis días, bajo apercibimientos de sacarlos a su costa de los protocolos públicos respectivos. Procédase a constatar el estado de conservación, existencia de mejores y personas que lo habitan, si se trata de vivienda única familiar y de ocupación del deudor y su familia, debiendo acompañar al efecto la descripción del inmueble y ficha catastral. A sus efectos, líbrese oficio al Juzgado Comunal de Providencia, haciendo saber que el funcionario que lleve adelante la medida lo hará, con facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario y con la debida moderación, autorizándose a los propuestos a intervenir en sus diligenciamientos. Agréguese la constancia de A.F.I.P. acompañada. Notifíquese. Firmado: Dr. Daniel Maurutto, Secretario; Dr. Norberto Erni, Juez. Esperanza, 1 de octubre de 2008. Gabriela M. Torasa, secretaria.

S/C 58675 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MATHURÍN ANDRÉS LUCIANO BENITO s/Sucesorio (Expte. N° 1352 Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Andrés Luciano Benito Mathurín (D.N.I. N° 16.948.267), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 3 de febrero de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

§ 15 58693 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante doña ESTELA DEL CARMEN MOLINA, L.C. 0.750.848, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Molina Estela del Carmen s/Sucesorio (Expte. N° 1148/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 9 de diciembre de 2008. Eduardo R. Soderro, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 58665 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación (San Jerónimo N° 1551, Santa Fe), Secretaría de la Dra. Ma. del Huerto Guayán, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA, NESTOR ABEL, D.N.I. N° 6.227.324, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, ... de octubre de 2008. Dra. María del Huerto Guayán, secretaria, Dr. Carlos Dávila, juez. Para su mayor recaudo se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de octubre de 2008. (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. (...). Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Dávila, María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 58669 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, secretaria a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores de don LUIS MERLO, Doc. Ident. N° 2.362.847 y doña FANNY JUANA QUERINI, Doc. Ident. N° 93.462.914, cuya sucesión se ha abierto por

ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley: El decreto que así lo dispone en su parte pertinente expresa: Santa Fe, 21 de Agosto de 2008. Estando acreditado al fallecimiento de Merlo, Luis y Querini, Fanny Juana, declárase abierto sus juicios de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone la ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Santa Fe, 23 de diciembre de 2008. Batriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 58637 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BARRAZA ANTONIA JULIANA L.C. 6.089.752, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos en autos 1012/96 y acumulado 226/07, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto en la ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3. Fdo. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria; Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez. 30 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 58641 Feb. 11 Feb. 24

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados: MOYA AGUSTINA s/Sucesorio; Expte. N° 517 año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y lagatarios de Agustina Moya, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Espacio destinado a tal fin. Tostado, 18 de Diciembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 58714 Feb. 11 Feb. 24

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: PERALTA, SERGIO s/Concurso Preventivo - Expte. N° 931 Año 2008, la Señora Jueza ha dictado la siguiente resolución: San Cristóbal, 19 de Noviembre de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Sergio Peralta, D.N.I. N° 10.657.717, argentino, mayor de edad, C.U.I.P. N° 20-10657717-0, domiciliado realmente en calle Saavedra s/n de la localidad de Villa Trinidad, Dpto. San Cristóbal Pciá. de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle Saavedra N° 723 de esta ciudad de San Cristóbal. 2) Calificar de "pequeño concurso" al presente y disponer su tramitación con arreglo a los Arts. 288 y 289 de la citada ley. 3) Designar el día 26 de noviembre de 2007 a las 11hs., para que tenga lugar el sorteo de un Síndico. 4) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por el término de cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos. Su publicación será a cargo del deudor. 5) Anotar la presente resolución en los Registros pertinentes, debiendo requerirse en informes al Registro de Concursos sobre la existencia de

otros anteriores, librándose los oficios pertinentes. 6) Ordenar la inhabilitación Gral. del concursado, para disponer y gravar sus bienes registrables, oficiándose a los Registros que correspondan. 7) Intimar a la concursada para que dentro del término de tres (3) días de notificada esta resolución depositen la suma de pesos doscientos (\$ 200) en Banco de Santa Fe, Sucursal San Cristóbal, para estos autos y a la orden de éste juzgado, con destino a gastos de correspondencia. 8) Fijar el día 25 de febrero de 2009, como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 32 de la ley 24.522. 9) Fijar el día 9 de Abril de 2009, a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual de los créditos, previsto por el Art. 35 de la citada ley. 10) Designar el día 22 de mayo de 2009 para que el Síndico presente el informe General. 11) Hacer saber que la audiencia Informativa prevista por el Art. 45, penúltimo párrafo de la ley concursal, se realizará el día 5 de noviembre de 2009 a las 10,30 hs. 12) Hacer saber a la concursada que solo podrá ausentarse del país, previa comunicación al Juez del concurso y en caso de ausencia por un plazo superior a cuarenta días, deberá requerir autorización de éste Tribunal, todo acorde a lo dispuesto por el Art. 25 de la ley concursal. 13) Notificar la presente resolución a la D.G.I., A.P.I. y Comuna del domicilio del Concursado. 14) Una vez publicados los edictos, ordenar la radicación ante éste juzgado, de todos los juicios de contenido patrimonial que recaigan contra el concursado, con excepción de las causas comprendidas en el Art. 21 Inc. 1, 2 y 3 ley 26.086; exhortándose y/u oficiándose, a sus efectos, a los juzgados que correspondan. Asimismo y a fin de no perjudicar la pars condiction creditorum, procédase únicamente al cese de las retenciones por préstamos otorgados por las entidades crediticias denunciadas, que se le efectúan a la concursada sobre sus haberes. A sus efectos, ofíciase al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe y a las entidades designadas, autorizándose a los profesionales intervinientes y/o quienes ellos indiquen a su diligenciamiento. 15) Disponer que el Sr. Síndico proceda, una vez aceptado el cargo, a tomar los recaudos, diligenciar los oficios ordenados y/o medidas que resulten necesarias para el mejor diligenciamiento de lo dispuesto en la presente resolución. 16) Una vez aceptado el cargo por el Sr. Síndico a designarse, córrasele vista a fin de que de cumplimente con el informe dispuesto por el Art. 14 Inc. 11 de la ley 24.522 -modif. por la ley 26.086. Insértese, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo.: Dra. Mariela I. Faust - secretaria; Dra. Graciela Viviana Gutscher - Jueza. Se hace saber que el Sr. Síndico actuante C.P.N. Juan Carlos Gagliardi, constituye domicilio en Alvear N° 940 de ésta ciudad de San Cristóbal, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas y de 17:30 a 20:00 horas. Dra. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 58720 Feb. 11 Feb. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4377 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DOME MARTA s/Apremio", se cita por el presente a la demandada Marta Dome, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58722 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6991 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANSILLA CRISTIAN s/Apremio", se cita por el presente al demandado Mansilla Cristian, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58717 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3986 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CONSTANTIN GABRIEL s/Apremio",

se cita por el presente a la demandada Gabriel Constantín, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 20 de febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58724 Feb. 11 Feb. 13

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de esta ciudad de Rafaela, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. 1313/2008. MONTENEGRO SUSANA PATRICIA s/Quiebra", se ha designado como síndica para atender en la presente causa a la C.P.N. Jaquelin Baruffato, con domicilio constituido en Necochea 278 de la ciudad de Rafaela, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 hs. Tel.: 03492-505194/0342-154297605. Rafaela, 18 de diciembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 27,60 58721 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5003 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SPINACI JUAN JOS DIONISIO s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Juan José Dionisio Spinaci, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58728 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5435 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORTEZ ALBERTO OSCAR s/Apremio, se cita por el presente a la demandada: Alberto Oscar Cortez, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 28 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58727 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 2909 - año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PEREZ CARLOS Y FONTANETTO MONICA s/Apremio, se cita por el presente a los demandados: Perez Carlos y Fontanetto Mónica, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58726 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 2637 - año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/COMISSO RICARDO DANTE s/Apremio, se cita por el presente al demandado: Comisso Ricardo Dante, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58725 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 2365 - año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AREVALO JUAN s/Apremio, se cita por el presente al demandado: Juan Arevalo, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley N° 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 58723 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SOLUAGA PEDRO SIXTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1.340 - año 2008; se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Pedro Sixto Soluaga L.E. N° 2.432.735, fallecido el 18/10/1989 en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 29 de Diciembre de 2008. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 15 58687 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ZULOAGA OLGA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1.339 - año 2008; se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Olga Esther Zuloaga L.C. N° 1.540.332, fallecido el 10/11/1998 en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Rafaela, 29 de Diciembre de 2008. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 15 58686 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don SFORZA CARLOS PALMIRO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado del Dr. Gerardo M. Lorenzatti; Autos caratulados: Expte. N° 1590 - año 2008; Sforza Carlos Palmiro s/Sucesorio. Rafaela, 2 de Febrero de 2009. Ercole Elido G., secretario.

§ 15 58647 Feb. 11 Feb. 24

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 1ª. Nominación de Reconquista, Santa Fe y en los autos: ORZAN OSCAR y ORZAN J. SOC. H. c/GARCIA MIGUEL A. s/Demanda Ordinaria - Expte. N° 1493 Año 2006, se cita y emplaza a todos los herederos de Miguel Angel García para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a tomar intervención en estos autos. Como recaudo se transcribe la providencia que ampara el despacho del presente: Reconquista, 22 de octubre de 2008. Cítese a los herederos como se pide. Notifíquese. Reconquista, 25 de noviembre de 2008. Fdo. Dr. Zarza, juez, Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 17,50 58703 Feb. 11 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2ª. Nominación de Reconquista, se notifica a la parte demandada en autos SOSA FRANCISCO c/CAPATTO o CAPATO, RAUL EPIFANIO y Ots. s/Ordinario (Expte. N° 1338/2008) que se ha decretado: Reconquista, 24 de noviembre de 2008... Declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Reconquista, 16 de diciembre de 2008. Fdo. Carlos M. Agustini, juez, Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 58679 Feb. 11 Feb. 17

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 3ª. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: Hacen Mejmud Ismael s/Sucesorio (Expte. N° 332 Año 2008), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don MEJMUD ISMAEL HACEN, D.N.I. N° 6.332.004, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 12 de diciembre de 2008. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 58695 Feb. 11 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 2ª. Nominación de Reconquista, en el Expte. Goi, Luis Antonio y Ots. s/Sucesorio - Expte. N° 714/08, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de los causantes LUIS ANTONIO GOI y ERMINDA MAREGA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 30 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 58684 Feb. 11 Feb. 24
